



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Lima, 22 de junio de 2023

## COMUNICADO

### N° 0018-2023-EF/50.01

#### A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

#### REGISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE METAS 2024–2026 DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en el marco del numeral 13.5 del artículo 13 de la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, comunica lo siguiente:

- Deben registrar la actualización y programación de metas de los indicadores de desempeño de los PP en el “Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto” (SICAL) ingresando al siguiente enlace: [http://dnpp.mef.gob.pe/app\\_indicadorespp/login.zul](http://dnpp.mef.gob.pe/app_indicadorespp/login.zul)
- Las credenciales de acceso son las mismas que se usan en el Sistema de Gestión Presupuestal (SGP) en línea (Solicitud de Creación de Códigos de Finalidad).
- El plazo para el registro de la actualización y programación es **del 3 al 31 de julio de 2023**.
- La DGPP valida el registro de las metas de los indicadores de desempeño y publica el listado final de las metas en la sede digital del MEF ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)).

Mayor información o consultas, dirigirse al correo: [indicadores\\_ppr@mef.gob.pe](mailto:indicadores_ppr@mef.gob.pe)

**Dirección General de Presupuesto Público**